

IECM-JAINF005-20



**Informe de actividades correspondiente
al Cuarto Trimestre de 2019**

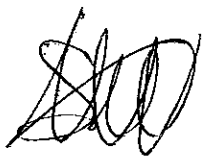
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Enero, 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. J. J.' followed by a date '19'.

ÍNDICE

Introducción	4
1. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional	5
1.1 Permanencia.....	5
1.2 Actualización del Catálogo de Cargos y Puestos	6
1.3 Cambios de Adscripción y Rotación.....	6
1.4 Encargadurías de despacho	7
1.5 Programa de Formación.....	10
1.6 Capacitación	10
1.7 Aplicación de la evaluación 2018-2019	11
1.7.1 Recursos de Inconformidad correspondientes al periodo 2017-2018	11
1.7.2 Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo 2018-2019	12
1.8 Diseño y modificación de metas del periodo 2019-2020.....	13
1.9 Promoción en Rango	14
1.10 Titularidad	14
1.11 Procedimiento Laboral Disciplinario	15
2. Gestión del personal de la Rama Administrativa	17
2.1 Ocupación temporal.....	17
2.2 Encargadurías de despacho	18
2.3 Programa de Inducción	20
2.4 Capacitación	20
2.4.1 Segundo periodo de capacitación 2019	20
2.4.2 Calendario extraordinario 2019	21
2.4.3 Capacitación sobre norma ISO/TS 54001:2019 que sustituye a la ISO/TS 17582:2014.....	23
2.5 Seguimiento al diseño de módulos de la Trama curricular	24
2.6 Seguimiento a los Cursos del INFO	25
2.7 Evaluación del Desempeño.....	25
2.8 Incentivos de la Rama Administrativa.....	26
3. Gestión de personal eventual	27
3.1 Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar Personal Eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio 2019.....	27
3.2 Medios de impugnación	27
3.3 Convocatoria del Primer Concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual que apoyara a los órganos desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2020.	28
3.4 Inducción a personal eventual en oficinas centrales.....	30
3.5 Inducción a personal eventual en Órganos Desconcentrados.....	30



3.6 Evaluación del Desempeño del Personal Eventual 31

4. Actividades Administrativas 31

4.1 Junta Administrativa 31

4.2. Transparencia 33

4.3 Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 34

5. Otras actividades 34

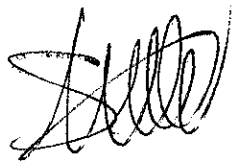
5.1 Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) 34

5.2 Contraloría Interna 34

5.3 Apoyo a Asambleas Constitutivas 35

5.4 Gestión de Calidad 35

5.5 Coordinación con la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos 36



IECM-JAINF005-20

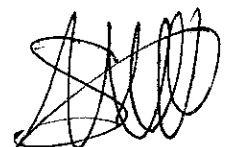
Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDF) presenta a la Junta Administrativa (Junta), el Informe trimestral de actividades correspondientes al periodo de octubre a diciembre de 2019.

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas respecto a los procesos de gestión de recursos humanos adscritos a plazas y cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), de la Rama Administrativa y del Personal Eventual 2019, así como para el personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados del IECM, durante el ejercicio fiscal 2020.

Asimismo, se informa sobre la colaboración de la UTCDF en órganos colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), como es la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión del SPEN), así como el apoyo en la elaboración de documentos para valoración de la Junta, en materia de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal.

Las actividades que realiza la UTCDF, se encuentran desagregadas en cuatro rubros generales relativos a: gestión de los miembros del SPEN, personal de la Rama Administrativa, personal Eventual, y finalmente se refieren las Actividades Administrativas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.



1. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional

1.1 Permanencia

En el trimestre que se reporta se presentó un movimiento de personal del SPEN; correspondiente a la baja por terminación de relación laboral por convenio del C. Arturo Mendoza Galicia, Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, adscrito a las Dirección Distrital 7, a partir del 31 de diciembre de 2019.

En virtud de lo anterior, se reporta existe un total de 54 vacantes, por lo que la estructura se encuentra ocupada al 73%.

Tabla 1. Estructura de plazas del SPEN

	Órganos Desconcentrados	Órganos Ejecutivos				Total
		DEOEyG	DEAP	DEECyCC	DEPCyC	
Plazas	165	18	7	12	8	210
Ocupadas	125	11	5	10	5	156
Vacantes	40	7	2	2	3	54

Respecto a las plazas vacantes, a continuación, se muestra la distribución por cargos:

Tabla 2. Distribución de vacantes por cargo/puesto

Distribución de vacantes por cargo/puesto	
Coordinador/a de Participación Ciudadana	1
Coordinador/a de Educación Cívica	1
Titular de Órgano Desconcentrado	5
Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	6
Secretario/a de Órgano Desconcentrado	6
Jefe/a de Unidad de Educación Cívica	1
Jefe/a de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Jefe/a de Unidad de Organización Electoral	1
Jefe/a de Unidad de Participación Ciudadana	1
Técnico/a de Órgano Desconcentrado	23
Técnico/a de Organización Electoral	6
Técnico/a de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Técnico/a de Participación Ciudadana	1
Total	54

IECM-JAINF005-20

1.2 Actualización del Catálogo de Cargos y Puestos

El 11 de noviembre, se recibió la Circular INE/DESPEN/074/2019, mediante la cual la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) remitió para su análisis y valoración dos propuestas de cédulas de cargos y puestos en materia sistemas normativos e indígenas, para integrarlas en el Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN (Catálogo del SPEN)

En respuesta a ello, el 14 de noviembre, mediante oficio IECM/UTCDF/851/2019, la UTCFD informó a la DESPEN las consideraciones derivadas del análisis realizado respecto a las propuestas de cédulas.

Así, el 9 de diciembre, mediante Acuerdo INE/JGE227/2019, la Junta General Ejecutiva (Junta General) del Instituto Nacional Electoral (INE), aprobó la modificación del Catálogo del SPEN y en el cual se estableció que, dentro de los sesenta días posteriores a su aprobación, los OPLE deberán determinar si se consideran en su estructura organizacional, conforme a la legislación en la materia y la suficiencia presupuestal con la que cuentan.

Para tal efecto, el 13 de diciembre y mediante Circular INE/DESPEN/079/2019, la DESPEN la remitió a este Instituto Electoral el Acuerdo referido a efecto de determinar lo conducente.

1.3 Cambios de Adscripción y Rotación

De conformidad con lo establecido en el artículo en el artículo 8 de los Lineamientos para el cambio de adscripción y Rotación de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (Lineamientos), en el periodo que se reporta se implementó el Plan Anual de Cambios de Adscripción y Rotación del Servicio Profesional Electoral Nacional 2019, aprobado por la Comisión Permanente mediante Acuerdo ACU/, EN/16/2019 de fecha 27 de junio.

En este sentido, en el periodo comprendido del 1 al 7 de octubre, la UTCFD recibió un total de 26 solicitudes de cambio de adscripción y rotación, de las cuales la Comisión Permanente tomó conocimiento el 15 de octubre a través del *Informe sobre la recepción de solicitudes del Plan Anual de Cambios de Adscripción y Rotación del Servicio Profesional Electoral Nacional 2019*.

En dicho informe se consideró que, de las 26 solicitudes recibidas, las presentadas por María del Pilar Chávez Tovar, Mario Alberto González Gallegos y Daniel Córdoba Úrsula, si bien cumplen con los requisitos previstos en los Lineamientos, no son procedentes debido a que las adscripciones solicitadas se encuentran ocupadas por una persona del SPEN, sin que ésta hubiere solicitado también cambio de adscripción.

IECM-JAINF005-20

A partir de ello, respecto de las solicitudes que resultaron procedentes, mediante oficio IECM/UTCDF/770/2019 de fecha 15 de octubre, la UTCDF envió a la DESPEN el expediente correspondiente para su verificación. Derivado de ello, mediante oficio INE/DESPEN/2998/2019 del 31 de octubre, la DESPEN informó a la UTCDF acerca de la verificación del cumplimiento de las disposiciones aplicables para los dictámenes sobre el cambio de adscripción y rotación.

En virtud de lo anterior, el 29 de noviembre, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-092/2019, el Consejo General aprobó los cambios de adscripción y rotación a partir del 1 de diciembre, de las personas siguientes:

Tabla 3. Cambios de adscripción y rotación aprobados

No	Nombre	Cargo	Adscripción anterior	Nueva Adscripción
1	Edgardo Quintero Ibáñez	Titular de Órgano Desconcentrado	DD 12	DD 30
2	María de la Paz Rodarte Reyes	Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	DD 15	DD 18
3	Laura Cortés Pacheco		DD 19	DD 16
4	Leopoldo Madrigal Rodríguez		DD 24	DD 28
5	Elizabeth Martínez Serrano		DD 30	DD 19
6	Ofelia Santaella Quintas		DD 33	DD 26
7	Rocío Vega Ramírez		DD 4	DD 11
8	Fidel Vargas Ayala	Secretario/a de Órgano Desconcentrado	DD 11	DD 10
9	Roberto Francisco Hinojosa Frías		DD 24	DD 23
10	Miguel Ángel Cañas Toscano		DD 29	DD 24
11	Alfonso González Celis		DEPCyC	DEECyCC
12	Armando Ignacio Chávez Chávez	Técnico/a de Órgano Desconcentrado	DD 6	DEECyCC
13	Esperanza Ivette Manzo Ruíz		DD 7	DD 22
14	Claudio Sebastián P Vázquez Juárez		DD 12	DD 17
15	Franklin Emilio Hernández Barrero		DD 14	DD 3
16	Aída del Pilar Cabrera López		DD 14	DD 28
17	María Alejandra García Núñez		DD 23	DD 26
18	María de Lourdes Arias Alba		DD 28	DD 15
19	Esmirna Rodríguez Vicente		DD 30	DD 32
20	Andrea Sheila Vitoria Coronado		DD 32	DD 16

1.4 Encargadurías de despacho

Con la finalidad de proveer al Instituto Electoral del personal calificado para desarrollar las actividades inherentes a los cargos y puestos del SPEN, durante el periodo que se reporta se realizó la gestión para la designación de 36 personas como encargadas de despacho las cuales se señalan a continuación:

Tabla 4. Relación de designaciones de encargadurías de despacho tramitadas en el cuarto trimestre 2019

No	Nombre	Puesto de la designación de encargaduría	Adscripción
1	Mario Alberto González Gallegos	Titular de Órgano Desconcentrado	DD 8
2	Carlos Ignacio Pimentel Macías		DD 12
3	Víctor Del Valle Rosas		DD 28
4	Gisela Hernández López	Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación	DD 3
5	Nora Elia Vargas Gama		DD 9

IECM-JAINF005-20

No	Nombre	Puesto de la designación de encargaduría	Adscripción
6	Fidel Vargas Ayala	Ciudadana	DD 10
7	Juan Pablo Garcilazo Sastré		DD 11
8	Aidé Ramírez Hernández		DD 14
9	Jeanette Solano Mendoza		DD 17
10	Guadalupe Moreno García		DD 24
11	Karina Martínez Rojas		DD 27
12	Verónica Cuenca Cobos		DD 30
13	Amador Fernando Osorio Domínguez		DD 33
14	Francisca Olivia Alejandre Peña		DD 2
15	Vicente Enrique Carrillo Rendón		DD 3
16	Marisol Honoría Hernández Gama		DD 4
17	Evangelina Solís Calderón		DD 6
18	Primitivo Armando Rivera Hernández		DD 8
19	Elia María Montiel Cañete		DD 10
20	Rubén Rosey González	Secretario/a de Órgano Desconcentrado	DD 21
21	Esperanza Ivette Manzo Ruíz		DD 22
22	Glenda Ingrid Solís Flores		DD 25
23	Julio García León		DD 29
24	Jaime Lozada González		DD 30
25	Edmundo Castillo Vargas		DD 31
26	Hortensia Herrera Álvarez		DD 32
27	Antonio Morales Quintana		DD 33
28	Pedro Cardona Garduño		DD 10
29	Dana Viviana Villava Correa		DD 12
30	Cynthia Ruíz Velasco González	Técnico/a de Órgano Desconcentrado	DD 13
31	Arturo Ernesto Suárez González		DD 20
32	Jesús Francisco Rodríguez Santamaría		DD 30
33	María Fernanda Nería Gómez		DD 31
34	Gabriela Martínez López		
35	Carlos Alberto Vargas Flores	Técnico/a de Organización Electoral	DEOEyG
36	Fernando Flores Carrillo		

Asimismo, en el periodo que se reporta y con la finalidad de dar continuidad a los trabajos inherentes a plazas del SPEN adscritas a diversas áreas, se realizó la gestión para la renovación de la designación de 17 personas como encargadas de despacho, las cuales se señalan a continuación:

Tabla 5. Relación de renovaciones de encargadurías de despacho tramitadas en el cuarto trimestre

No	Nombre	Puesto de la renovación de encargaduría	Adscripción
1	Elizabeth Maldonado Antonio	Coordinadora de Participación Ciudadana	DEPCyC
2	Sofía Flores Montúfar	Jefa de Unidad de Organización Electoral I	
3	Thelma Margarita Domínguez Domínguez	Jefa de Departamento de Organización Electoral III	DEOEyG
4	María Angélica Intlán Pérez	Técnica en Organización Electoral	
5	María Alejandra García Núñez	Secretaria de Órgano Desconcentrado	DD 26
6	Santos Macías Pérez		DD 2
7	Carlos Alberto Téllez Castillo		DD 4
8	Eduardo Iskander Rodríguez Martínez	Técnico/a de Órgano Desconcentrado	DD 5
9	Marisela Contreras Tenorio		DD 6
10	José de Jesús Ledesma Salgado		DD 14
11	Andrea Cuautli Ortiz		DD 19

IECM-JAINF005-20

No	Nombre	Puesto de la renovación de encargaduría	Adscripción
12	Edgar Rebollar Reyes		DD 21
13	Juan Carlos Vargas Flores		DD 22
14	Sandra Mora Rosas		DD 23
16	Abel Alejandro Jiménez Espinosa		DD 26
17	Alejandro Medina Vicencio		DD 29

Por otra parte, se realizó la conclusión de la designación de 41 como encargadas de despacho en plazas del SPEN, las cuales se señalan a continuación:

Tabla 6. Relación de conclusiones de encargadurías de despacho tramitadas en el cuarto trimestre

No.	Nombre	Puesto de la conclusión de encargaduría	Adscripción
1	Claudia Aranda Jiménez		DD 8
2	Laura Cortés Pacheco	Titular de Órgano Desconcentrado	DD 28
3	María de la Paz Rodarte Reyes		DD 30
4	David Santiago Pérez		DD 9
5	Rocío Vega Ramírez	Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	DD 11
6	Karina Martínez Rojas		DD 14
7	Martha Alvarado Montiel		DD 16
8	Gisela Hernández López		DD 18
9	Evelyn Casarrubias Martínez		DD 19
10	Miguel Ángel Cañas Toscano		DD 24
11	Roberto Francisco Hinojosa Frías		DD 25
12	Jeanette Solano Mendoza		DD 26
13	Samuel Pérez Gutiérrez		DD 27
14	Miguel Ángel Hernández Ayala		Secretario/a de Órgano Desconcentrado
15	Alfonso González Celis	DD 4	
16	Pedro Casañas León	DD 6	
17	Rubicela Castellanos Ramos	DD 7	
18	Enrique Albor Rodríguez	DD 9	
19	Evangelina Solís Calderón	DD 10	
20	Hortensia Herrera Álvarez	DD 14	
21	Marisol Honoría Hernández Gama	DD 22	
22	Francisca Olivia Alejandre Peña	DD 23	
23	Glenda Ingrid Solís Flores	DD 24	
24	Jaime Lozada González	Secretario/a de Órgano Desconcentrado	DD 27
25	Fernando Gerardo Campos Domínguez		DD 29
26	Esperanza Ivette Manzo Ruíz		DD 31
27	Antonio Morales Quintana	DD 32	
28	Franklin Emilio Hernández Barrero	Técnico/a de Órgano Desconcentrado	DD 3
29	Rubén Rosey González		DD 7
30	María Guadalupe Martínez Colín		DD 10
31	Carlos Alberto Vargas Flores		DD 12
32	Armando Ignacio Chávez Chávez		DD 12
33	Daniel Córdoba Úrsula		DD 15
34	Alda del Pilar Cabrera López		DD 16
35	Andrea Sheila Viloria Coronado		DD 16
36	Esmirna Rodríguez Vicente		DD 17
37	Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez		DD 17
38	Julio García León	DD 24	
39	Jesús Francisco Rodríguez Santamaría	DD 26	
40	Gabriela Martínez López	DD 30	
41	Griselda Paola Hernández Villaverde	Técnica de Organización Electoral	DEOEyG

IECM-JAINF005-20

1.5 Programa de Formación

Derivado de las gestiones realizadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Titular del Órgano de Enlace, la Comisión del SPEN aprobó eximir a personal del SPEN adscrito al Instituto Electoral de cursar el periodo académico 2019/2 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y Electoral. Lo anterior, fue aprobado mediante Acuerdo INE/CSPEN/PCMR/001/2019 e informado al Órgano de Enlace mediante oficio INE/DESPEN/DPEP/126/2019 de 19 de noviembre.

Por lo anterior, se solicitó a las direcciones ejecutivas, mediante oficio IECM/UTCFD/88972019, con fecha 20 de noviembre, su apoyo para difundir entre el personal del SPEN dicho Acuerdo, así como los solicitar la firma de los acuses correspondientes, a través del oficio IECM/UTCFD/924/2019, de fecha 27 de noviembre, enviado por el Órgano de Enlace de este Instituto Electoral a la DESPEN.

1.6 Capacitación

Como parte de los trabajos relativos a la obtención del certificado en la norma ISO/TS 54001:2019, en sesión celebrada el 15 de octubre, la Comisión Permanente tomó conocimiento de la propuesta de Capacitación para el personal del SPEN denominada "*El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía*"; asimismo, derivado de la instrucción formulada por la Consejera Presidenta de la Comisión Permanente, en la misma fecha y con fundamento en los artículos 11, fracción II, 17 y 19 de los Lineamientos que regulan el mecanismo de Capacitación de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, mediante oficio IECM/UTCFD/773/2019, la UTCFD remitió a la DESPEN la ficha técnica correspondiente para su consideración y, en su caso, incorporación al Catálogo de Actividades de Capacitación.

En respuesta a la propuesta formulada, mediante oficio INE/DESPEN/2926/2019 de fecha 18 de octubre, la DESPEN otorgó el Visto Bueno a la actividad de capacitación referida para su incorporación; asimismo, solicitó diversa información de dicho curso, cuya petición fue atendida mediante oficio IECM/UTCFD/782/2019, con el cual se remitió el diseño instruccional, los criterios e instrumentos de evaluación respectivos.

En virtud de ello, del 4 de noviembre al 5 de diciembre se llevó a cabo la capacitación referida al personal del SPEN, la cual fue impartida a un total de 179 personas, de las cuales acreditaron 177, mientras que dos personas no la acreditaron.

Por otra parte, el 23 de octubre, mediante oficio INE/DESPEN/2934/2019, la DESPEN comunicó a este Instituto Electoral respecto a la expansión al Sistema OPLE del servicio de la Línea de Intervención

IECM-JAINF005-20

Emocional, como un medio de comunicación diseñado para todo el personal del SPEN, consistente en brindar apoyo emocional en situaciones de vulnerabilidad.

A partir de ello, la DESPEN solicitó a este Instituto Electoral designar a 10 personas funcionarias del SPEN, para asistir al curso de capacitación "Coaching Factor 4d", mismo que será sujeto a certificación, por lo cual, mediante oficio IECM/UTCFD/911/2019, designó al personal siguiente:

Tabla 7. Personal designado para la capacitación denominada "Coaching Factor 4d"

No	Nombre	Cargo	Adscripción
1	Muñoz Durán Verónica	Titular de Órgano Desconcentrado	DD 13
2	López Chavarría Ricardo		DD 23
3	Rojas Pérez Mercedes	Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	DD 2
4	Madrigal Rodríguez Leopoldo		DD 24
5	Moreno García Guadalupe	Secretario/a de Órgano Desconcentrado	DD 8
6	Vargas Ayala Fidel		DD 10
7	Vega Muñoz Andrés Damuzi	Jefe de Departamento Educación Cívica I	DEECyCC
8	Solís Calderón Evangelina	Técnico/a de Órgano Desconcentrado	DD 10
9	Rosey González Rubén		DD 31
10	Ramírez Olguín Margarita		Técnica de Organización Electoral

Dicha actividad se realizó del 25 de noviembre al 1 de diciembre en las instalaciones de la DESPEN, a la cual asistieron las personas antes referidas, con excepción del C. Ricardo López Chavarría, quien mediante oficio IECM/OD23/232/2019 solicitó justificar su inasistencia, debido a cargas laborales de actividades previamente agendadas.

1.7 Aplicación de la evaluación 2018-2019

1.7.1 Recursos de Inconformidad correspondientes al periodo 2017-2018

En el periodo que se reporta, la UTCFD, en su calidad de Autoridad Responsable, realizó la sustanciación de cinco Recursos de Inconformidad interpuestos por personal del SPEN en contra de los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2017-2018.

En el caso de la C. Katia Miroslava Cruz Velázquez, cuyo recurso fue radicado bajo el número de expediente IECM/UTCFD/EVD17-18/02/2019, en sesión celebrada el 29 de noviembre y mediante Acuerdo IECM/RS-CG-13/2019, el Consejo General aprobó la resolución correspondiente, en el sentido de confirmar los resultados obtenidos en la referida evaluación.

En cuanto al C. Edmundo Esquivel Revilla, cuyo recurso fue radicado bajo el número de expediente IECM/UTCFD/EVD17-18/03/2019, en sesión celebrada el 29 de noviembre y mediante Acuerdo IECM/RS-CG-17/2019, el Consejo General ordenó la reposición de la calificación tanto de sus metas individuales como de la colectiva número 28.

IECM-JAINF005-20

Respecto de los CC. Jaime Lozada González, Samuel Pérez Gutiérrez y Héctor Porfirio González Jiménez, cuyos recursos fueron radicados bajo los números de expediente IECM/UTCFD/EVD17-18/04/2019, IECM/UTCFD/EVD17-18/05/2019 e IECM/UTCFD/EVD17-18/06/2019, en sesión celebrada el 29 de noviembre y mediante Acuerdo IECM/RS-CG-18/2019, IECM/RS-CG-19/2019 e IECM/RS-CG-20/2019, el Consejo General ordenó la reposición de la calificación la meta colectiva número 28.

En virtud de ello, y en cumplimiento a dichas resoluciones, mediante oficio IECM/UTCFD/958/2019 del 2 de diciembre, la UTCFD solicitó a la DESPEN la apertura del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN) a las personas evaluadoras respectivas, para realizar la reposición de las evaluaciones ordenadas.


Derivado de lo anterior, el 19 de diciembre, mediante oficio INE/DESPEN/3508/2019, la DESPEN remitió a este Instituto Electoral el Dictamen General de Resultados por Reposición de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo septiembre de 2017 a agosto de 2018, relativa a los CC. Edmundo Esquivel Revilla, Jaime Lozada González, Samuel Pérez Gutiérrez, y Héctor Porfirio González Jiménez, el cual deberá ser aprobado por el Consejo General a más tardar el 14 de enero de 2020.

1.7.2 Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo 2018-2019

De conformidad con lo establecido en la Circular INE/DESPEN/054/2019 de 27 de agosto, en el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre se llevaría a cabo la aplicación de la evaluación del desempeño que nos ocupa, a través del SIISPEN; no obstante, debido a las fallas técnicas presentadas en el sistema, mediante Circular INE/DESPEN/069/2019 de 30 de septiembre, la DESPEN amplió el plazo para la aplicación de dicha evaluación hasta el 4 de octubre, y para el envío de instrumentos de evaluación por competencias hasta el 15 de octubre.

En virtud de ello, el día 15 de octubre, el Secretario Ejecutivo remitió a la UTCFD los acuses de las evaluaciones en el SIISPEN de 38 personas evaluadas; y a partir de ello, con oficio IECM/UTCFD/769/2019 se entregaron en la DESPEN los instrumentos de evaluación de competencias.

Por otra parte, mediante oficio INE/DESPEN/2963/2019 del 22 de octubre, la DESPEN determinó la muestra para la revisión de los soportes documentales respecto a la meta colectiva 1, por lo que solicitó



IECM-JAINF005-20

que el Órgano de Enlace realizará una revisión de dichos soportes para obtener la información para la meta mencionada.

En respuesta a ello, mediante oficio IECM/UTCDFD/811/2019 se determinó la agenda para citada revisión, conforme a lo siguiente:

Tabla 8. Agenda de trabajo para revisión de soportes documentales

Nombre del Evaluador/a	Puesto del Evaluador	Lugar de revisión	Fecha de revisión
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo	Oficina del Secretario	11 de noviembre
Gustavo Uribe Robles	DEECyCC	Oficina del Titular	5 de noviembre
Laura Angélica Ramírez Hernández	DEAP	Oficina del Titular	6 de noviembre
Marisonia Vázquez Mata	DEPCyC	Oficina del Titular	8 de noviembre

A partir de las revisiones y el reporte realizado, se concluyó que todas las personas evaluadoras realizaron su verificación con certeza e imparcialidad, de lo cual se informó a la DESPEN con oficio IECM/UTCDFD/839/2019.

Por otra parte, el 28 de noviembre, el Secretario Ejecutivo realizó la evaluación de la Meta Colectiva 1, con apoyo del personal de la UTCDFD, considerando la totalidad de los elementos requeridos, conforme al oficio INE/DESPEN/2963/2019 y el reporte de revisión de soportes documentales correspondientes.

1.8 Diseño y modificación de metas del periodo 2019-2020

En el periodo que se reporta, se organizaron mesas de trabajo con personal del SPEN y con el acompañamiento de la DESPEN, con la finalidad de diseñar metas para la evaluación del desempeño que nos ocupa, las cuales se realizaron los días 9 y 11 de octubre, y que tuvieron como resultado la construcción de una meta relativa a los cómputos distritales y sobre la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

En este sentido, previa validación de la DESPEN, el 7 de noviembre y mediante Acuerdo ACU/COSSPEN/33/2019, la Comisión Permanente aprobó la propuesta de meta colectiva para la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al periodo de septiembre de 2019 a agosto de 2020, misma que fue notificada a la DESPEN mediante oficio IECM/UTCDFD/830/2019 de la misma fecha.

En virtud de ello, mediante oficio INE/DESPEN/3456/2019 de 9 de diciembre, la DESPEN comunicó que la Junta General Ejecutiva del INE, en la misma fecha, aprobó la meta propuesta por este Instituto Electoral, la cual fue difundida entre el personal de carrera adscrito a la DEOEyG y de los Órganos Desconcentrados.




IECM-JAINF005-20

Por otra parte, mediante oficio IECM/UTCFD/785/2019, de 22 de octubre, la UTCFD remitió a la DESPEN la propuesta formulada por el C. Eduardo Arévalo Anaya, Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana en la Dirección Distrital 29, para modificar la meta colectiva 12 que se describe como: *"El 100% de los MSPEN toman el curso Cultura Cívica y Participación Democrática, a través del Centro Virtual de Capacitación y Profesionalización de la DESPEN"*, para ser considerada como meta individual.

Por otro lado, el día 31 de octubre se recibió la circular INE/DESPEN/071/2019, mediante la cual la DESPEN informa que la Junta General Ejecutiva del INE aprobó, en esa misma fecha, las metas colectivas 16 y 17 de la Evaluación del Desempeño, cuya difusión entre el personal de carrera adscrito a la DEOEYG en virtud de que dichas metas son evaluables solo para los cargos adscritos a esa Dirección Ejecutiva.

1.9 Promoción en Rango

En el marco del Modelo de equivalencias para el reconocimiento de rangos en el sistema del Servicio de OPLE, aprobado por la Junta General Ejecutiva del INE mediante Acuerdo INE/JGE227/2017, mediante oficio IECM/UTCFD/860/2019, del 19 de noviembre, la UTCFD solicitó a la DESPEN el reconocimiento de la promoción en rango de 91 miembros del SPEN, a través del referido Modelo de Equivalencias, al haber cumplido con los requisitos para ello, remitiendo la documentación soporte correspondiente.

A partir de ello, el 9 de diciembre y mediante Acuerdo INE/JGE220/2019, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó el reconocimiento de rangos de 91 personas del SPEN adscritas a este Instituto Electoral, cuya determinación fue comunicada mediante oficio INE/DESPEN/3528/2019 el 18 de diciembre, con la finalidad de que el Consejo General emitiera los dictámenes correspondientes al rango C y se autorizará, en su caso, el pago de la compensación económica bimestral, conforme a la suficiencia presupuestal de este Instituto Electoral.

1.10 Titularidad

En el marco del Modelo de equivalencias para el reconocimiento de la Titularidad conferida a las personas servidoras públicas en los OPLE que hayan ingresado al SPEN a través de la certificación, aprobado por la Junta General Ejecutiva del INE mediante Acuerdo INE/JGE113/2017, mediante oficio IECM/UTCFD/861/2019, del 19 de noviembre, la UTCFD solicitó a la DESPEN el reconocimiento de la Titularidad de dos miembros del SPEN, a través del referido Modelo de Equivalencias, al haber

IECM-JAINF005-20

acreditado el Módulo correspondiente al periodo académico 2019/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral y haber cumplido con los requisitos para ello, remitiendo la documentación soporte correspondiente.

A partir de ello, el 9 de diciembre y mediante Acuerdo INE/JGE221/2019, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó el reconocimiento de la Titularidad de los CC. Alfonso González Celis y Juan Carlos Hernández Lara, Técnico de Educación Cívica y Secretario de Órgano Desconcentrado, respectivamente, adscritos a este Instituto Electoral, cuya determinación fue comunicada mediante oficio INE/DESPEN/3534/2019 el 18 de diciembre, con la finalidad de que el Consejo General aprobara la expedición de los nombramientos correspondientes.

1.11 Procedimiento Laboral Disciplinario

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 648 del Estatuto del SPEN y las Circulares INE/DESPEN/21/2019 e INE/DESPEN/46/2019, la UTCFD envió a la DESPEN los informes mensuales del estado procesal de los procedimientos laborales disciplinarios, correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre, los cuales fueron presentados por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) en sobre cerrado.

Asimismo, derivado de las diligencias de sustanciación realizadas por la UTAJ, se remitieron a la DESPEN diversos Acuerdos emitidos por dicha instancia en los Procedimientos Laborales Disciplinarios radicados con los números de expediente IECM-UTAJ/SE/PD/05/2019, IECM-UTAJ/SE/PD/06/2019, IECM-UTAJ/SE/PD/08/2019 e IECM-UTAJ/SE/PD/09/2019, todos ellos en sobre cerrado.

Por otro lado, el 5 de noviembre, se recibió en la UTCFD el oficio INE/DESPEN/3023/2019, relativo a la denuncia por la presunta actuación de una persona integrante del SPEN de este Instituto Electoral, la cual se hizo de conocimiento de la Consejera Presidenta de la Comisión Permanente, del Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual, para los efectos procedentes; asimismo, mediante oficio IECM/UTCDFD/820/2019, se informó a la DESPEN sobre la atención a dicha denuncia, en el sentido de que la misma fue remitida al referido Comité para su seguimiento.

Por otra parte, el 6 de noviembre, se recibió en la UTCFD el oficio INE/DESPEN/DPEP/111/2019, mediante el cual el Director de Profesionalización, Evaluación y Promoción de la DESPEN, remitió la evidencia documental de una persona integrante del SPEN que no acreditó, en su tercera oportunidad,

IECM-JAINF005-20

el Módulo Gestión de Procesos y Mejora Continua del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, conforme a las constancias de los periodos académicos 2017/1, 2018/1 y 2019/1.

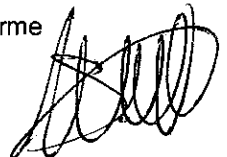
En virtud de ello, mediante oficio IECM/UTCFD/926/2019, la UTCFD notificó el oficio de la DESPEN a la persona del SPEN que se ubicó en dicha circunstancia, y se le informó sobre el inicio de los trámites para su separación del cargo y del propio Instituto Electoral. Una vez hecha la notificación referida, mediante oficio IECM/UTCFD/926/2019, la UTCFD solicitó a la UTAJ iniciar el procedimiento correspondiente para la separación de la persona del SPEN.

En otro asunto, el 13 de noviembre, la Consejera Presidenta de la Comisión Permanente, mediante oficio IECM/C.E.GWS/068/2019 remitió a la UTCFD para atención y efectos procedentes, la denuncia en contra de una persona integrante del SPEN, por lo que, con fundamento en lo establecido en el artículo 651 del Estatuto del SPEN, la UTCFD remitió la denuncia a la UTAJ para el tratamiento que corresponda.

Por otro lado, el 22 de noviembre, mediante oficio IECM/UTAJ/2297/2019, la UTAJ remitió a la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente la resolución emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México el 29 de octubre en el expediente TECDMX-JEL-082/2019, por lo cual, el 20 de diciembre el Consejo General aprobó una nueva resolución en el Recurso de Inconformidad radicado con el número de expediente IECM-ST-COSSPEN-RI-02/2019, en el sentido de revocar la resolución emitida por el Secretario Ejecutivo en el Procedimiento Laboral Disciplinario IECM-UTAJ/SE/PD/05/2018, para instrumentar las diligencias mandatadas por el referido Órgano Jurisdiccional.

Por otra parte, el día 12 de diciembre, la Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento recibió el escrito presentado por la presunta responsable en el Procedimiento Laboral Disciplinario identificado con el número de expediente IECM-UTAJ/SE/PD/05/2019, mediante el cual se interpone Recurso de Inconformidad en contra del Acuerdo de inicio del procedimiento dictado por la Autoridad Instructora respectiva.

En virtud de ello, la Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento solicitó a la UTAJ el expediente correspondiente y, con fecha 20 de diciembre, dictó el Acuerdo de Radicación correspondiente bajo el número de expediente IECM-ST-COSSPEN-RI-04/2019 y decretó la suspensión de plazos conforme a la Circular 96 emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral.



2. Gestión del personal de la Rama Administrativa

2.1 Ocupación temporal

En el marco del Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/3/2016, se elaboró el Acuerdo de la Junta Administrativa aprobado en la Décima Primera Sesión Ordinaria de 29 de noviembre, por el que se aprobó la ocupación temporal de treinta y siete plazas, por el periodo del 1 de diciembre de 2019 al 31 de mayo de 2020, conforme a lo siguiente:

Tabla 9. Ocupaciones temporales al 31 de mayo 2020

No	Nombre	Cargo	Área
1	Iveth Morales Leal	Subdirectora de Transparencia	SE
2	Aldo Elihut Vizcaino Arana	Jefe de Departamento de Seguimiento a la Actualización de la Información Pública y Protección de Datos Personales	
3	Biridiana Yolanda Ramírez Rodríguez	Analista	
4	Karina Flores Aldana	Subdirectora de Auditoría	CI
5	Saúl Meneses Flores	Subdirector de Proceso Electorales y Participativos	
6	Rodolfo Martínez Dagnino	Subdirector Consultivo y de Apoyo a Comités	
7	Mario René Luna Sandoval	Jefe de Departamento de Seguimiento a Auditoría y Procedimientos Administrativos	
8	Citlali Ancheyta Marroquín	Jefa de Departamento de Apoyo Procesos Electorales y Participativos	
9	Miriam Patricia Torres Reyes	Jefa de Departamento de Contencioso	
10	Martha Laura Rodríguez Romero	Analista	
11	Enrique León Escobar Matlalcuatzi	Analista	DEECyCC
12	Ricardo Raúl Benítez Estrada	Analista Corrector de Estilo	
13	Joshep Anggelo Flores Ugalde	Analista Educador	UTAJ
14	Héctor Fernando González Cachón	Jefe de Departamento de Normatividad	
15	Ángel Guadalupe García Ibarra	Analista	
16	Norma Leticia Bucio Guillén	Analista	
17	Roberto Martínez Jardínez	Analista	UTSI
18	Oscar Peña Ramírez	Jefe de Departamento de Servidores y Base de Datos	
19	Rubén Sánchez Martínez	Analista	
20	César Augusto Valenzuela Zazueta	Analista	UTVOE
21	Gustavo Nieto Idiaques	Subdirector de Vinculación con Organismos Internacionales	
22	Verónica Noriega González	Jefa de Departamento de Vinculación con Organizaciones Migrantes	
23	Georgina Ivette Pérez Lee	Jefa de Departamento de Atención y Actividades Internacionales	
24	Christian Martínez Dávila	Jefe de Departamento de Seguimiento a Actividades con Organizaciones	
25	Fernando Colmenero Reyes	Analista	
26	Oriana Vielma Gómez	Analista	
27	Omar Adrián López López	Subdirector de Evaluación en Derechos Humanos	UTGyDH
28	Israel Rentería Lara	Subdirector de Transversalidad de Políticas de Género	

IECM-JAINF005-20

No	Nombre	Cargo	Área
29	Claudia Patricia Camacho Nájera	Jefa de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos	
30	Francisco Javier Lerno Peña	Jefe de Departamento de Transversalidad de Políticas de Género	
31	Marisol Carmen Ruiz López	Jefa de Departamento de Evaluación de Políticas para el Fomento de Liderazgos No Convencionales	
32	Samantha Velasco Rangel	Analista	
33	Ara Luisa Mendoza Reyes	Analista	
34	Mónica Berenice Castañeda Lara	Jefa de Departamento de Diseño Pedagógico	UTCFD
35	Erick Alejandro Romero Gutiérrez	Jefe de Departamento de Promoción e Incentivos	
36	Mónica Vianey García Flores	Jefa de Departamento de Sustanciación	
37	Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos	Proyectista	DEAP

Asimismo, en la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria del 13 de diciembre de 2019, la Junta Administrativa aprobó el Acuerdo IECM-JA161-19 relativo a la ocupación temporal de cuatro plazas, por el periodo del 16 de diciembre de 2019 al 15 de junio de 2020, conforme a lo siguiente:

Tabla 10. Ocupaciones temporales al 15 de junio 2020

No	Nombre	Cargo	Área
1	Nadia Ivón Reyes Estrada	Analista de la Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo II	UTALAOB
2	Samantha Perales López	Analista de la Jefatura de Departamento de Seguimiento de Acuerdos	
3	Lucero Berenice Hernández Hernández	Jefatura de Departamento de Contabilidad Presupuestal	SA
4	Sergio Vázquez Ayala	Analista en la Jefatura de Departamento de Relaciones Laborales	

Asimismo, se elaboró una propuesta de cronograma para la construcción de las guías y reactivos correspondientes, una tabla que permita analizar: las funciones y competencias asociadas a cada cargo. Derivado de este trabajo la Dirección de Capacitación y Evaluación definirá las funciones más importantes y las guías correspondientes a las ocupaciones temporales de la UTGyDH y UTCFyD

2.2 Encargadurías de despacho

En el marco del Procedimiento para la operación de los mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas de la Rama Administrativa, identificado con el código IECM/PR/UTCfYD/3/2016, la UTCFD sometió a consideración de la Junta la prórroga de tres encargadurías de despacho, que se señalan a continuación:

Tabla 11. Encargadurías de despacho

Nombre	Cargo de encargaduría	Adscripción	Periodo	Acuerdo aprobación
Mauro Pérez de la Torre	Subdirector de Procedimientos Jurídicos y Administrativos	CI	16 de octubre al 15 de abril de 2020	IECM-JA133-19

9

IECM-JAINF005-20

Nombre	Cargo de encargaduría	Adscripción	Periodo	Acuerdo aprobación
Paola Fonseca Alba	Jefa de Departamento de Resolución y Dictaminación	DEAP	1 al 30 de noviembre de 2019	IECM- JA137-19
Wendy López Hernández	Proyectista			
José Luis García Torres Pineda	Coordinador Editorial	DEECyCC	1 de diciembre de 2019 al 31 de mayo de 2020	IECM-JA152-19
Kythzia Cañas Villamar	Jefa de Departamento de Diseño y Edición			

Asimismo, a petición de la Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos se sometió a consideración de la Junta la aprobación del Acuerdo IECM-JA138-29, relativo a la Comisión del servidor público Erik Morales Mateos, Jefe de Departamento del Centro de Documentación adscrito a la UTALAO, del 1 de noviembre al 30 de abril de 2020.

Por otro parte, se sometió a consideración de la Junta la conclusión de manera anticipada 13 encargadurías de despacho, con efectos a partir del 30 de noviembre, mismas que se señalan a continuación:

Tabla 12. Conclusiones de encargadurías de despacho

No	Nombre	Cargo	Área
1	Iveth Morales Leal	Subdirectora de Transparencia	SE
2	Miriam Patricia Torres Reyes	Jefa de Departamento de Contencioso	CI
3	Citlali Ancheyta Marroquín	Jefa de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos	
4	Saúl Meneses Flores	Subdirector de Procesos Electorales y Participativos	
5	Mauro Pérez de la Torre	Subdirector de Procedimientos Jurídicos y Administrativos	
6	Claudia Patricia Camacho Nájera	Jefa de Departamento de Implementación de Políticas para la Igualdad	UTGyDH
7	Ingrid Mejorada Bojorges	Jefa de Departamento Fortalecimiento de Derechos Humanos	
8	Omar Adrián López López	Subdirector de Evaluación en Derechos Humanos	
9	Israel Rentería Lara	Subdirector de Transversalidad de Políticas de Género	
10	Gustavo Nieto Idiaques	Subdirector de Vinculación con Organismos Internacionales	UTVOE
11	Christian Martínez Dávila	Jefe de Departamento de Vinculación con Organizaciones Migrantes	
12	Erick Alejandro Romero Gutiérrez	Jefe de Departamento de Promoción e Incentivos	UTCDFD
13	Mónica Vianey García Flores	Jefa de Departamento de Sustanciación	DEAP

Asimismo, se sometió a consideración de la Junta la aprobación dos readscripciones, con efectos a partir del 1 de diciembre, mismas que se señalan a continuación.

IECM-JAINF005-20

Tabla 13. Readscripciones de la Rama tramitadas

No.	Nombre	Cargo y adscripción origen	Cargo y adscripción origen	Acuerdo aprobación
1	María Alejandra Lebrija Clavel	Jefa de Departamento adscrita a la Contraloría Interna	Jefa de Departamento de Mejora de Procesos y Auditoría adscrita a la Contraloría Interna	IECM-JA154-19
2	Ingrid Mejorada Bojorges	Analista adscrita a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	Analista adscrita a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	

2.3 Programa de Inducción

En el marco del Procedimiento de Inducción, se informa que durante el periodo se recibieron 11 solicitudes por parte de las diferentes áreas, por lo que se ingresó al Campus virtual del Centro, un total de 43 personas, 20 mujeres (M) y 23 hombres (H), a quienes se les dio el seguimiento. En las siguientes tablas se muestra el resumen y desglose por área de las personas que ingresaron:

2.4 Capacitación

2.4.1 Segundo periodo de capacitación 2019

El 4 de octubre concluyó el segundo periodo de capacitación 2019, los resultados se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 14. Resultados del segundo periodo de capacitación 2019

Capacitación segundo periodo						
No.	Módulos	Inscritos inicialmente	Bajas	Personas inscritas	Acreditó	No acreditó
1	Aliados por la igualdad	17	3	14	14	
2	Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades	53	8	45	44	1
3	Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública	19	3	16	16	
4	Sistema Electoral: antecedentes y realidades	39	3	36	35	1
5	Trabajo en equipo	23	4	19	19	
6	El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía	346	13	333	331	2
7	Diplomado en Derecho Electoral	17		17	15	2
Total		514	34	480	474	6

Asimismo, se muestran el total de las bajas que se registraron y los motivos por los que se dieron estas:

IECM-JAINF005-20

Tabla 15. Causa de baja en el segundo periodo

No.	Módulo	Baja de SPEN	calendario extraordinario	Actividad Externa	Optó por Diplomado	Optó por archivo histórico	Total
1	Aliados por la igualdad	0	2	0	1	0	3
2	Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades	0	5	0	2	1	8
3	El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía	1	12	0	0	0	13
4	Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública	0	3	0	0	0	3
5	Sistema Electoral: antecedentes y realidades	0	3	0	0	0	3
6	Trabajo en equipo	0	2	1	1	0	4
Total		1	27	1	4	1	34

2.4.2 Calendario extraordinario 2019

De conformidad con el calendario extraordinario aprobado por la Junta y en cumplimiento a la Circular 69 del Secretario Ejecutivo, se abrió una fecha más para impartir el módulo *El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía*, por ser una necesidad emergente y obligatorio para todo el personal, mismo que fue notificado en la misma fecha.

Las personas servidoras públicas del Instituto Electoral que, por varios motivos, solicitaron su inscripción en el calendario extraordinario, son las siguientes:

Tabla 16. Participantes Calendario Extraordinario

No.	Nombre	Área	Oficio	Motivo	Módulo
1	Nilda Elena Iburguren Bernat	DEECyCC	IECM/DEECYCC/433	Periodo vacacional	El IECM y la Calidad
2	Enrique Fabián González Alcántara	Secretaría Administrativa	IECM/SA/2006	Cargas de trabajo	El IECM y la Calidad
3	Mariana Hangís Córdova				
4	Raúl Ivan Maya Cazares				
5	Alberto Martínez Covarrubias				
6	Mónica Martínez López			Licencia médica	El IECM y la Calidad
7	Miguel Ángel Hernández Mancilla				Trabajo en equipo
					El IECM y la Calidad
		IECM/SA/DACPyS/1309/2019	Cultura democrática y		



IECM-JAINF005-20

No.	Nombre	Área	Oficio	Motivo	Módulo
					participación ciudadana
8	Norma Andrea Campos Ramos	UTCSyD	IECM/UTCSyD/0551	Cargas de trabajo	Cultura democrática y participación ciudadana
9	Gloria Patricia de Lassé López	UTAJ	IECM/UTAJ/1898		El IECM y la Calidad
10	Gabriela Montelongo Reyes	UTVOE	IECM/UTVOE/484		Sistema Electoral: antecedentes y realidades
11	Juan Salvador Ledesma Torres	UTVOE	IECM/UTVOE/485		Trabajo en equipo
12	Alejandro Romero Herrerías	SE	SECG/IECM/3379		Cultura democrática y participación ciudadana
13	José Bernardo Zamora Silva	CI	IECM/CI/SACyN/269		Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública
14	Yoali Monroy Anaya	DEPCyC	IECM/DEPCyC/1147	Cargas de trabajo	Cultura democrática y participación ciudadana
					El IECM y la Calidad
15	Carlos Agustín Vega Reyes	DEPCyC			Sistema Electoral: Antecedentes y realidades
					El IECM y la Calidad
16	Cecilia Guadalupe Jurado Rebollo	DEPCyC			Cultura democrática y participación ciudadana
17	Fernando Dávila Miranda	SE	SECG/IECM/3374	Licencia médica	El IECM y la Calidad
					Sistema Electoral: Antecedentes y realidades
18	Oscar Salvador Villegas Ramírez	UTAJ	IECM/UTAJ/1926	Cargas de trabajo	Aliados por la Igualdad
19	Araceli Gutiérrez Medina	UTALAO	IECM/UTALAO/941		Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública
20	Juio Enrique de la Fuente Rocha	UTALAO			
21	Eric Israel Peña Vázquez	UTCSyD	IECM/UTCSyD/602		Aliados por la Igualdad
					El IECM y la Calidad
22	Nadia Edurne Martínez Morales	SE	SECG/IECM/3471	Licencia médica	El IECM y la Calidad

IECM-JAINF005-20

En cumplimiento con el Acuerdo IECM-JA163-19 por el que se aprobaron las calificaciones del calendario extraordinario, se realizó la notificación correspondiente a 21 personas, mediante oficio IECM/UTCDF/1006/2019, de las cuales **5 personas cursaron dos módulos**. Por otra parte, una persona quien se encontraba de licencia médica se encuentra realizando el módulo: *“El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía”*.

2.4.3 Capacitación sobre norma ISO/TS 54001:2019 que sustituye a la ISO/TS 17582:2014

Conforme a la Circular 69 de Secretaría Ejecutiva, se notificó a personas consejeras electorales, titulares de área y asesoras, la impartición del módulo *El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía*, a partir del 4 de noviembre al 5 de diciembre, en paralelo al periodo extraordinario de capacitación para Rama Administrativa. Asimismo, se les notificó su calificación a las 114 personas de la Rama Administrativa que cursaron el módulo *El IECM y la calidad: un compromiso para la ciudadanía*, y que no están obligadas habitualmente al Programa de capacitación, mediante oficio IECM/UTCDF/1016/2019

Tabla 17. Notificación al personal de la RA (ISO/TS 54001:2019)

No.	Área	Mujer	Hombre	Total
1	Consejo General	3	4	7
2	Oficina del C.P. Mario Velázquez Miranda	5	9	14
3	Oficina de la C.E. Carolina del Ángel Cruz	5	3	8
4	Oficina de la C.E. Gabriela Williams Salazar	4	3	7
5	Oficina de la C.E. Myriam Alarcón Reyes	5	5	10
6	Oficina del C.E. Bernardo Valle Monroy	5	3	8
7	Oficina del C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	7	2	9
8	Oficina del C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	5	3	8
9	Secretaría Administrativa	0	1	1
10	Secretaría Ejecutiva	0	1	1
11	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1	0	1
12	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	0	1	1
13	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	0	1	1
14	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	1	0	1
15	Contraloría Interna	14	15	29
16	U.T. de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	0	1	1
17	U.T. de Asuntos Jurídicos	1	0	1
18	U.T. de Comunicación Social y Difusión	1	0	1
19	U.T. de Género y Derechos Humanos	1	0	1
20	U.T. de Servicios Informáticos	0	1	1

9

IECM-JAINF005-20

No.	Área	Mujer	Hombre	Total
21	U.T. de Vinculación con Organismos Externos	1	0	1
22	U.T. del Centro de Formación y Desarrollo	1	0	1
23	U. T. Especializada de Fiscalización	0	1	1
Totales		60	54	114

2.5 Seguimiento al diseño de módulos de la Trama curricular

Durante el periodo que se reporta se concluyeron los trabajos relacionados con el diseño de los módulos:

Fundamentos geográficos y estadística electoral. Con apoyo de especialista de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

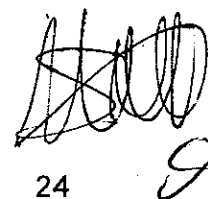
Técnicas de Argumentación e Interpretación Jurídica. Con apoyo de especialista de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

En los dos casos se llevaron a cabo las acciones que compenden el diseño instruccional con base en el modelo pedagógico de los primeros bloques de cada módulo y la elaboración de actividades de aprendizaje para el primer bloque de cada módulo.

Adicionalmente, se han realizado últimos ajustes en torno al diseño multimedia, ejercicios y actividades de aprendizaje, así como en la búsqueda y selección de información para nutrir otros recursos didácticos, también se concluyeron las evaluaciones finales del segundo módulo mencionado.

Finalmente, con el objetivo de mejorar los módulos del programa de capacitación, se inició con el análisis de las encuestas de satisfacción mediante las siguientes actividades:

- Elaboración de una propuesta metodológica para llevar a cabo el análisis de dichas encuestas.
- Análisis de las tres secciones (escala tipo Likert, opción múltiple y pregunta abierta) del instrumento por cada uno de los módulos impartidos tanto en los dos períodos de capacitación como en el período extraordinario.
- Interpretación de los resultados y elaboración de gráficas.
- Integración de la información en el documento titulado "Informe sobre los resultados de las encuestas de satisfacción relativas a la capacitación 2019".



2.6 Seguimiento a los Cursos del INFO

En el cuarto trimestre, se dio seguimiento a los participantes sobre el seguimiento a los participantes en el curso: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), con el fin de obtener el certificado del 100% capacitados 2019, se informa sobre las personas que lo cursaron, como se muestra a continuación:

Tabla 18. Seguimiento al curso del INFO

Área	Mujer	Hombre	Total
OCPCG		1	1
SA		1	1
SE	1	1	2
CI	2	2	4
DEAP	1	1	2
DEECyCC		2	2
SE	1	1	2
UTAJ	1	3	4
UTALAO	2		2
UTCDF	2		2
UTGyDH	3	1	4
UTSI		3	3
UTVOE	3	3	6
Totales	15	18	33

2.7 Evaluación del Desempeño

Como parte de los preparativos para la captura de metas individuales y colectivas del personal de la Rama Administrativa, se llevó a cabo la revisión y ajuste del contenido sobre evaluación del desempeño, en el Campus virtual del Centro de Formación.

El 23 de octubre por medio de la Secretaría Administrativa se emitió la Circular No. SA/041/2019, a través de la cual se hace de conocimiento de los funcionarios de la Rama Administrativa, que dará inicio el proceso de la Evaluación del Desempeño para el personal de la Rama Administrativa 2020 y su cronograma correspondiente.

IECM-JAINF005-20

Asimismo, se solicitó a la UTSI el apoyo para el envío de correos masivos a personal de la Rama Administrativa, a fin de remitir para su difusión las infografías e instructivo de evaluación, del 28 de octubre al 1 de noviembre:

1. Instructivo de Evaluación del desempeño 2020 para el personal de Rama Administrativa.
2. Factores de evaluación del desempeño de la RA 2020.
3. ¿Qué competencia será evaluada en 2020?
4. ¿Cómo diseño mi meta individual?
5. ¿Cómo diseño las metas colectivas?

De conformidad con los plazos establecidos en la Circular SA/041/2019 y el cronograma de la Evaluación del Desempeño 2020, la Unidad Técnica del Centro remitió a la Junta, para su aprobación, la base correspondiente a la captura de metas individuales y colectivas, validadas por los titulares de las áreas y por el Centro, respectivamente.

Después de contar con los últimos ajustes a la estructura del personal del IECM, se remitieron a la Junta 336 metas individuales para su aprobación.

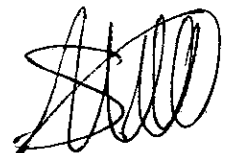
Asimismo, en cuanto a metas colectivas, se contó con la captura de 30 metas, conforme al anexo 29.

Finalmente, la Junta aprobó el 13 de diciembre, durante su Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria, el Acuerdo IECM-JA162-19 por el cual quedaron aprobadas las metas individuales y colectivas para la Evaluación del Desempeño 2020.

El Centro se encargó de notificar a cada Director de Área y Titular las metas colectivas capturadas Campus virtual con el oficio IECM/UTCDFD/1004/2019; asimismo, notificó al personal de la Rama Administrativa la meta individual capturada mediante el oficio IECM/UTCDFD/1005/2019.

2.8 Incentivos de la Rama Administrativa

Derivado de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2018 aprobado mediante Acuerdo IECM-JA099-19, se recibieron escritos de personas que resultaron ganadoras para informar a la UTCDFD porque beneficio optaron.



IECM-JAINF005-20

3. Gestión de personal eventual

3.1 Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar Personal Eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio 2019.

Durante el trimestre se actualizaron las bases de datos con los movimientos que se generaron en los cargos de capturista de distrito y Administrativo Especializado "A".

3.2 Medios de impugnación

Se elaboró el resumen de los medios de impugnación interpuestos por diversos aspirantes en contra del Concurso para personal eventual, aprobado por Consejo General para el ejercicio fiscal 2019, de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 19. Medios de impugnación interpuestos

No.	Etapa	Datos de la Persona Impugnante	Autoridad Jurisdiccional	Sentido de la Resolución	Acuerdos de Cumplimiento
1	Resultados de la Evaluación Curricular Acuerdo: IECM-JA039-19	Orozco Escobedo Sara Folio: BJZ/043/2019	TECDMX-JEL-016/2019 Resolución: 25/abril/2019	Prevenir a la parte actora para que en el plazo de veinticuatro horas presente ante el órgano correspondiente el original de la Cédula Profesional número 585009 de la licenciatura de Contabilidad Pública para que la misma sea cotejada con la copia registrada ante el SISPE 2019, título o bien en su defecto cualquier documento idóneo en términos de la convocatoria y pueda seguir con sus trámites como persona aspirante al cargo de Administrativo Especializado "A".	IECM-JA073-19, Fecha: 30/05/2019 IECM-JA084-19 Fecha: 30/05/2019
2	Resultados de la Entrevista Acuerdo: IECM-JA048-19	Olvera Miranda Marco Aurelio Folio: GAM/041/2019	TECDMX-JEL-014/2019 Resolución: 25/abril/2019	La autoridad responsable en libertad de determinación emita un nuevo acto en el que, debidamente fundado y motivado, dé respuesta al actor sobre los motivos y argumentos que justifiquen el puntaje rectificado para los rubros de Resolución de problemas y Trabajo en equipo".	IECM-JA072-19 Fecha: 30/05/2019
3		Vite García Melina Folio: GAM/328/2019	TECDMX-JEL-022/2019 Resolución: 2/mayo/2019	En plenitud de sus funciones, la JA deberá emitir una nueva revisión a la entrevista de la parte actora donde de manera exhaustiva, fundada y motivada, y tomando en cuenta los planteamientos del escrito de revisión, emita una nueva resolución de revisión	IECM-JA074-19 Fecha: 30/05/2019
4		Flores Reynoso Mariana Folio: COY/207/2019	TECDMX-JEL-018/2019 Resolución: 20/junio/2019	Que la autoridad responsable, Instituto Electoral de la Ciudad de México, realice de nueva cuenta la entrevista a la actora Mariana Flores Reynoso	IECM-JA088-19 Fecha: 26/06/2019
5		Ortiz Martínez Luis Alberto		Que la autoridad responsable, Instituto Electoral de la Ciudad de	IECM-JA089-19 Fecha: 26/06/2019



IECM-JAINF005-20

No.	Etapas	Datos de la Persona Impugnante	Autoridad Jurisdiccional	Sentido de la Resolución	Acuerdos de Cumplimiento
		Folio: COY/314/2019	TECDMX-JEL-019/2019 Resolución: 20/junio/2019	México, realice de nueva cuenta la entrevista al actor Luis Alberto Ortiz Martínez	
6	Resultados de la Reposición de entrevista Acuerdo: IECM-JA088-19	Flores Reynoso Mariana Folio: COY/207/2019	Sala Regional Ciudad de México del TEPJF EXP: SCM-JE-44/2019 Resolución: 15/08/2019	Reposición de las entrevistas a las personas aspirantes al cargo de Administrativo Especializado "A" del género femenino de la demarcación Coyoacán en las Direcciones Distritales 26 y 32.	IECM-JA110-19 Fecha: 23/08/2019 IECM-JA116-19 Fecha: 30/08/2019

3.3 Convocatoria del Primer Concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual que apoyara a los órganos desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2020.

En el marco de la preparación de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, la UTCFD realizó trabajos relacionados con la Convocatoria del Primer Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar Personal Eventual que apoyara a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2020 (concurso), aprobada mediante Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-064/2019, y conforme al procedimiento IECM/PR/UTCFyD/6/2016, siguientes:

Se elaboró la versión completa y ejecutiva del Concurso, para contratar 487 personas bajo el régimen de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios como se indica a continuación:

Tabla 20. Personal que se requiere contratar a través de la Convocatoria del Concurso

Administrativo Especializado "A" (PE) 6 de enero al 31 de diciembre de 2020	Administrativo Especializado "A" (PC) 6 de enero al 30 de abril de 2020	Administrativo Especializado "A"(AC) 1 al 30 de abril de 2020	Capturista de Distrito (PC) 6 de enero al 30 de abril de 2020
99	209	126	53

Se elaboraron las consideraciones operativas las cuales se remitieron a las 33 Direcciones Distritales a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados mediante

IECM-JAINF005-20

correo electrónico IECM/UTALAUD/0752/CE/2019, asimismo se elaboró la base del personal de estructura que apoyará en las actividades relativas al Concurso.

Se dio como seguimiento y pruebas al SISPE para el módulo ciudadano del registro y del personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2020, al módulo central del registro y al módulo distrital para la evaluación curricular y entrevista de los aspirantes que acreditaron el examen de conocimientos y práctico del personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2020.

En cuanto a la etapa de Registro de aspirantes se dio seguimiento a dicho registro, el cual se llevó a cabo del 29 de octubre al 5 de noviembre, durante los cuales se obtuvo un registro de 5,508 aspirantes.

Asimismo, en la segunda etapa relativa a las evaluaciones correspondientes al examen de conocimientos y práctico se presentaron los siguientes aspirantes:

Tabla 21. Asistencia

Etapa	Asistencia
Aplicación de Examen	3,272
Evaluación Curricular y Entrevista	1,293

En la tercera etapa relativa a Resultados Finales se muestra el total por cargo:

Tabla 22. Resultados

Etapa	Administrativo Especializado "A" (PE)	Administrativo Especializado "A" (PC y AC)	Capturista de Distrito
Resultados aprobados	894	807	357

A continuación, se muestran las designaciones por cada uno de los cargos convocados:

Tabla 23. Designaciones

Etapa	Administrativo Especializado "A" (PE)	Administrativo Especializado "A" (PC y AC)	Capturista de Distrito
Total de designaciones	99	209	53

IECM-JAINF005-20

3.4 Inducción a personal eventual en oficinas centrales

Se informa que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía solicitó dar inducción a dos personas (una mujer y un hombre), de los cargos Supervisora de Grupo "B" y Técnico Especializado "A", asimismo se dio inducción a una persona de esta Unidad Técnica con el cargo de Coordinadora de Apoyo Técnico "B", como se indica a continuación:

Tabla 24. Inducción del Personal Eventual en Oficinas Centrales

No.	Área solicitante	Oficio	M	H	Oficio de notificación de la UTCFyD
1	Unidad Técnica de Formación y Desarrollo	N/A	1		IECM/UTCFD/776/2019 16 de octubre
2	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	IECM/DEECyCC/7 11/2019	1	1	IECM/UTCFD/981/2019 6 de noviembre

3.5 Inducción a personal eventual en Órganos Desconcentrados

A través del flujo de comunicación institucional con los Órganos Desconcentrados y en virtud del oficio IECM/UTCFyD/431/2019, el cual señala que una cada vez que ingrese personal de nuevo ingreso, deben enviar información a esta Unidad Técnica, a efecto de inscribir al personal al curso de inducción y realizar la notificación correspondiente, siendo a 7 mujeres y 8 hombres, como se indica a continuación:

Tabla 25. Inducción del Personal Eventual en Órganos Desconcentrados

No.	Órgano Distrital	Cargo	M	H	Fecha de notificación (correo electrónico)
1	2	Capturista de Distrito	2		01-nov
2	6	Administrativo Especializado "A"	1	1	01-nov
3	9	Capturista Distrito		1	1 de octubre
4	10	Capturista Distrito	1		16 de octubre
5	11	Supervisor de grupo "C"		1	1 de octubre
6				1	01-nov
7	20	Administrativo Especializado "A"		1	01-dic
8	21			1	01-dic
9	26	Capturista Distrito		1	16 de octubre
10	26	Supervisor de grupo "C"	1		01-dic
11	30	Administrativo Especializado "A"	1		1 de octubre

IECM-JAINF005-20

No.	Órgano Distrital	Cargo	M	H	Fecha de notificación (correo electrónico)
12	30			1	01-dic
13	32		1		01-dic
Totales			7	8	

3.6 Evaluación del Desempeño del Personal Eventual

Con relación a la evaluación de personal eventual, el 2 de diciembre se solicitó el apoyo de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) la distribución del oficio IECM/UTCDFD/959/2019 con el cual se le notificó a los 33 titulares y encargados de órgano desconcentrado que del 5 al 16 de diciembre sería el periodo para realizar la valoración laboral de personal eventual.

A su vez, la UTALAOD por medio de su cuenta de correo se remitió a cada órgano desconcentrado el *Instructivo para Valoración Laboral de Personal Eventual* con las institucionales y liga de acceso al instrumento al Sistema de Personal Eventual 2019, así como a través de UTSI los usuarios y contraseñas de acceso para realizar la evaluación respectiva. Al finalizar el periodo se realizaron 268 valoraciones laborales al personal eventual.

4. Actividades Administrativas

4.1 Junta Administrativa

Durante el cuarto trimestre, la UTCFD se presentó en ocho sesiones de la Junta Administrativa, en las cuales presentó diversos documentos de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 26. Documentos para Junta Administrativa

Sesiones	Temas puestos a consideración	Acuerdo de aprobación
Vigésima Octava Extraordinaria 15/10/19	Convocatoria del primer Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el ejercicio fiscal 2020.	IECM-JA131-19
Décima Sesión Ordinaria 31/10/19	Prórroga de la designación del C. Mauro Pérez de la Torre como encargado de despacho de la plaza de Subdirector de Procedimientos Jurídicos y Administrativos, adscrito a la Contraloría Interna del Instituto Electoral.	IECM-JA133-19
	Prórroga de dos encargadurías de despacho en plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral.	IECM-JA137-19
	Comisión del C. Erik Morales Mateos a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	IECM-JA138-19
	Resultados del segundo periodo de capacitación de la Rama Administrativa 2019 del Instituto Electoral; el Calendario Extraordinario	IECM-JA139-19

9

IECM-JAINF005-20

Sesiones	Temas puestos a consideración	Acuerdo de aprobación
	para la Capacitación del personal de la Rama Administrativa 2019 del Instituto Electoral	
	Informe Mensual de Actividades de la UTCFD correspondiente al mes de septiembre de 2019.	IECM-JAINF066-19
	Informe Trimestral de ésta, correspondiente al periodo de julio a septiembre 2019.	IECM-JAINF072-19
Vigésima Novena Extraordinaria. 13/11/19	Acuerdo por el que se aprueban el registro de aspirantes y el programa del examen del Concurso.	IECM-JA143-19
Trigésima Tercera Extraordinaria. 27/11/19	Acuerdo por el que se resuelven las solicitudes de revisión presentadas por veintinueve personas aspirantes, respecto del examen de conocimientos y práctico del Concurso y proyecto de Acuerdo de la Junta por el que se aprueba el reconocimiento de la observación ciudadana en la evaluación curricular del Concurso.	IECM-JA149-19
Décima Primera Ordinaria. 29/11/19	Acuerdo por el que se aprueba la designación de dos personas como encargadas de despacho en plazas de la Rama del Instituto Electoral.	IECM-JA152-19
	Acuerdo por el que se aprueba la conclusión anticipada de diversas encargadurías de despacho en plazas de la Rama del Instituto Electoral.	IECM-JA153-19
	Acuerdo por el que se aprueba la readscripción de dos personas en plazas de la Rama del Instituto Electoral.	IECM-JA154-19
	Acuerdo por el que se aprueba la ocupación temporal de treinta y siete plazas de la Rama del Instituto Electoral.	IECM-JA155-19
	Informe de Actividades de la UTCFD, correspondiente a octubre.	IECM-JAINF073-19
Trigésima Cuarta Extraordinaria. 05/12/19	Acuerdo por el que se aprueban los resultados de la evaluación curricular y entrevista	IECM-JA157-19
	Acuerdo por el que se aprueban los resultados finales del Primer Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el ejercicio fiscal 2020.	IECM-JA158-19
Trigésima Quinta Extraordinaria. 13/12/19	Acuerdo por el que se resuelven cuarenta solicitudes de revisión presentadas respecto del examen de conocimientos, práctico, evaluación curricular, entrevista y resultados finales del Primer Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el ejercicio fiscal 2020	IECM-JA159-19
	Acuerdo por el que se aprueba la designación de personas ganadoras y listas de reserva del Primer Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2020	IECM-JA160-19
	Acuerdo por el que se aprueba la ocupación temporal de cuatro plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México	IECM-JA161-19
	Acuerdo por el que se aprueban las metas individuales y colectivas de la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2020 del Instituto Electoral de la Ciudad de México	IECM-JA162-19
	Acuerdo por el que se emiten las calificaciones correspondientes al calendario extraordinario de Capacitación del personal de la Rama Administrativa 2019 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	IECM-JA163-19
Trigésima Séptima	Acuerdo por el que se resuelven las solicitudes de revisión presentadas con respecto a la designación de personas ganadoras y	IECM-JA168-19

IECM-JAINF005-20

Sesiones	Temas puestos a consideración	Acuerdo de aprobación
Extraordinaria. 20/12/19	listas de reserva del Primer Concurso de Oposición Abierto para seleccionar Personal Eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2020.	

4.2. Transparencia

En atención a la Circular 60, emitida por la Secretaría Ejecutiva, se actualizaron y remitieron, mediante oficio IECM/UTCDF/709/2019, los formatos correspondientes al tercer trimestre de 2019 del contenido de la información pública correspondiente al ámbito de competencia de la UTCDF, con la finalidad de que sea difundida a través de los respectivos medios electrónicos, de los sitios de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia.


Se atendieron cuatro solicitudes de Información Pública 3300000097319, 3300000098919, 3300000113519 y 3300000115819 mediante oficios IECM/UTCDF/787/2019, IECM/UTCDF/807/2019, IECM/UTCDF/1010/2019 e IECM/UTCDF/1031/2019

Se asistió a la Reunión de Trabajo del Comité de Transparencia y demás Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral, para analizar la propuesta de modificación al *"Manual de Operación de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México"*.


Por otro parte, a través del oficio IECM/UTCDF/793/2019, se informó de la actualización de los Avisos de Privacidad integrales y simplificados, correspondientes a los Sistemas de Datos Personales que administra y resguarda la UTCDF, para su publicación en el sitio de Internet Institucional.

Con relación a la Circular 92, emitida por la Secretaría Ejecutiva, se lleva a la actualización de los formatos al cuarto trimestre de 2019 del contenido de la información pública correspondiente al ámbito de competencia de la UTCDF, para su remisión en el mes de enero de 2020.

El 17 de diciembre, a través del diverso IECM/UTCDF/1008/2019, se dio respuesta al oficio IECM/SE/OAIPyPDP/183/2019, en el que se remitió a la Secretaría Ejecutiva el formato establecido por el INFO para integrar el Informe Anual en materia de Datos Personales, correspondiente al ejercicio 2019, el cual también fue enviado a las cuentas de correo electrónico: concentración.sdp@iecm.mx e iveth.morales@iecm.mx



33



IECM-JAINF005-20

4.3 Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados

Acorde a lo solicitado por el oficio No. IECM/UTALAO/951/2019, IECM/UTALAO/1150/2019 y IECM/UTALAO/1340/2019, se asistió los días 7 de octubre, 5 de noviembre y 9 de diciembre a las reuniones de Coordinación mensual para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados, al Programa Operativo Anual y relacionado con el "Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2019".

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en la Circular 76, signada por el Secretario Ejecutivo relativa a la elaboración e integración del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2020 (CAAOD-2020) correspondiente al ejercicio fiscal 2020, así como, en respuesta al Oficio No. IECM/UTALAO/1196/2019, se informó que la C. Rosa Isela Soriano Naranjo, Jefa de Departamento de Control y Registro, será la representante de la UTCFD, para asistir a las reuniones mensuales de programación de las actividades institucionales, así como para el seguimiento, verificación y validación de dichas actividades.

5. Otras actividades

5.1 Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)

Derivado del cambio de selección de Archivo de Trámite a tres años y el Archivo de Concentración a dos años al Catálogo de Disposición Documental de la serie UTCFD-15, el 8 de octubre mediante oficio IECM/UTCDFD/742/2019 se solicitó e informó al COTECIAD la Baja Documental de los años 1999 a 2014, toda vez que personal de la UTCFD realizó la depuración de los documentos resguardados de manera provisional, en las instalaciones del Archivo de Concentración, contenidos en 178 cajas con documentación propuesta para baja definitiva, descrita en el formato de inventario y relación de archivo correspondientes.

5.2 Contraloría Interna

Mediante oficios IECM/UTCDFD/997/2019 e IECM/UTCDFD/1002/2019 se dio respuesta a los requerimientos de información y documentación solicitada por la Contraloría Interna mediante oficios IECM/CI/SACyN/SIPR/355/2019 e IECM/CI/SACyN/SIPR/356/2019 formulados en los expedientes CI/EIPR/06/2019 y CI/EIPR/67/2019.

El 13 de diciembre, los enlaces de calidad de la UTCFD, acudieron a la capacitación en la sede Central del Instituto Electoral, sobre la norma ISO Electoral (ISO/TS 54001:2019).



IECM-JAINF005-20

Respecto a la Auditoría se verificaron los documentos e información respecto de la gestión y seguimiento sobre los temas de inducción y capacitación. Por otra parte, se revisó y actualizó el diseño del curso de inducción al cargo.

Se atendieron los requerimientos realizados a la UTCFD por la Contraloría Interna con oficios IECM/UTCDFD/715/2019, IECM/UTCDFD/732/2019, IECM/UTCDFD/760/2019, IECM/UTCDFD/798/2019 e IECM/UTCDFD/809/2019, en respuesta a oficios IECM/CI/SACyN/SIPR/254/264/271/281/286/2019, formulados en los expedientes CI/EIPR/15/2019, CI/EIPR/40/2019, CI/EIPR/41/2019 y CI/EIPR/65/2019.

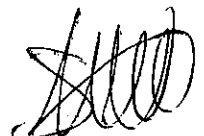
5.3 Apoyo a Asambleas Constitutivas

Con relación a las Circulares 28 y 41 de la Secretaría Ejecutiva, y los oficios IECM/DEAP/1517/2019, IECM/DEAP/1611/2019, IECM/DEAP/1686/2019, IECM/DEAP/1733/2019, personal de la UTCFD participó los días 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26 y 27 para asambleas de la organizaciones: "Enred@te por México, A.C.", "Sociedad, Equidad y Género, A.C.", y "Un Árbol por México, A.C."; los días 9, 23 y 30 del mes de noviembre del año en curso, en las asambleas de la organizaciones: "Enred@te por México, A.C.", "Sociedad, Equidad y Género, A.C." y "Un Árbol por México, A.C." y los días 7, 8, 14 y 15 de diciembre, a las asambleas constitutivas de las organizaciones *Enred@te por México, A.C.*, "Sociedad, Equidad y Género, A.C." y "Un Árbol por México, A.C.", que solicitaron su registro como partidos políticos locales.

5.4 Gestión de Calidad

El 15 de octubre, las personas designadas de la UTCFD como enlaces asistieron a la capacitación sobre el Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE), en la cual se dieron a conocer las actualizaciones a los procedimientos acciones correctivas y de mejora; control de la información documentada.

En dicha capacitación se presentó el mapa de procesos y la estructura documental del SGCE y proporcionaron los anexos relativos a solicitud de acción correctiva y otro para acción de mejora.



IECM-JAINF005-20

Asimismo, del 18 al 20 de diciembre, se realizó la Auditoría de Recertificación respecto de la norma ISO/TS 54001:2019, en la cual la UTCFD atendió el cumplimiento de los requisitos del proceso de Gestión de Recursos Humanos, en conjunto con la Coordinación de Recursos Humanos.

5.5 Coordinación con la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

El 12 de diciembre, a través del oficio IECM/UTCDFD/996/2019, con fundamento en los artículos 31 fracción XI y 32 fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Electoral, se solicitó el apoyo de la UTAJ para la certificación de un documento, con la finalidad de atender el requerimiento solicitado por la Contraloría Interna, a través del oficio IECM/CI/SACyN/SIPR/355/2019.

En el marco de la Convocatoria del Primer Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2020 (Concurso), mediante oficios IECM/UTCDFD/1018/2019, IECM/UTCDFD/1021/2019, IECM/UTCDFD/1024/2019 e IECM/UTCDFD/1028/2019, se dio respuesta a los requerimientos de información y documentación, solicitados por la UTAJ mediante oficios IECM-UTAJ/2538/2019, IECM-UTAJ/2545/2019, IECM-UTAJ/2557/2019 e IECM-UTAJ/2583/2019; respecto de los escritos de las personas identificadas con los folios DD03/166/2020, DD17/215/2020, DD30/043/2020 y DD32/097/2020 del Concurso.

El pasado 26 de diciembre el Centro recibió el oficio IECM/UTAJ/2584/2019, mediante el cual la Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, solicita al Centro información sobre la evaluación del desempeño 2018 referida al cargo de analista adscrita a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, a fin de conocer: nombres de quienes ocuparon el cargo, mecánica para la conformación de los factores a evaluar, nombre de los evaluadores, justificación para otorgar la calificación final, evaluaciones del desempeño 2017 y 2019, y los *Lineamientos para la Evaluación del Desempeño del Personal de la Rama Administrativa*.

En atención al requerimiento presentado al Centro, se trabajó en la elaboración del oficio IECM/UTCDFD/1029/2019 que le dio respuesta y el Anexo que detalló cada rubro solicitado.

Con fundamento en los artículos 31 fracción XI y 32 fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se solicitó el apoyo de la UTAJ para la certificación de documental diversa, para atender los requerimientos de la Contraloría Interna.

De conformidad con lo previsto en los artículos 15, 16 y 648 del Estatuto del SPEN y las Circulares INE/DESPEN/21/2019 e INE/DESPEN/46/2019, la UTCFD envió el 7 de octubre a la DESPEN el oficio



IECM-JAINF005-20

IECM/UTCFD/737/2019 y sobre cerrado con el informe mensual sobre el estado procesal de los Procedimientos Laborales Disciplinarios, recibido con oficio IECM/UTAJ/1935/2019 de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

6. Objetivos Alcanzados

Durante el trimestre que se informa se desarrollaron las actividades previstas en el programa institucional, verificando que el grado de avance se cumpliera conforme a las metas propuestas.


Programa Ordinario Cuatro Informe Trimestral de 2019

ACTIVIDAD/ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		PROGRAMADO	LOGRADO			
01 Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica	Documento	3	3	100%	12	Ninguna.
02 Incentivos al personal de la Rama Administrativa. 1 Implementar los lineamientos en materia de incentivos del personal de la Rama Administrativa	Informe	0	0	100%	1	Ninguna.
03 Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN. 1 Operación del Concurso Público. 2 Operación del mecanismo de encargadurías de Despacho. 3 Operación del mecanismo de Incorporación Temporal. 4 Operación del mecanismo de Cambio de Adscripción y Rotación. 5 Operación del mecanismo de Promoción. 6 Operación del mecanismo de Incentivos.	Informe Informe Informe Informe Informe Informe	1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1	100% 100% 100% 100% 100% 100%	1 1 1 1 2 1	Ninguna.



IECM-JAINF005-20

ACTIVIDAD ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		PROGRAMADO	LOGRADO			
04 Incrementar las capacidades de personal de carrera.	Informe	2	2	100%	4	
1 Optimizar el proceso de coordinación operativa para el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral.	Informe	0	0	100%	2	Ninguna.
2 Implementar actividades de Capacitación.	Informe	1	1	100%	1	
3 Evaluación de Desempeño.	Informe	1	1	100%	1	
05 Implementación de la capacitación y evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa.	Informe	5	5	100%	5	
1 Sensibilizar a las áreas sobre la importancia de los procesos de la Rama Administrativa, su vinculación e incidencia en el reconocimiento del mérito, enmarcados en el Sistema de Gestión Electoral (ingreso, inducción y capacitación).	Informe	1	1	100%	1	Ninguna.
2 Implementar la inducción.	Informe	1	1	100%	1	
3 Diseñar módulos que habrán de conformar trama curricular.	Informe	1	1	100%	1	
4 Implementar la Capacitación de acuerdo con la trama curricular.	Informe	1	1	100%	1	
5 Implementar la Evaluación del Desempeño con base en metas colectivas y competencias.	Informe	1	1	100%	1	
06 Diseño de instrumentos de gestión por competencias.	Informe	2	2	100%	6	
1 Diseñar e implementar instrumentos de selección por competencias.	Informe	0	0	100%	4	Ninguna.
2 Diseñar instrumentos de evaluación por competencias.	Informe	1	1	100%	1	
3 Aplicar y analizar los resultados de las encuestas	Informe	1	1	100%	1	

38 

IECM-JAINF005-20

ACTIVIDAD/ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		PROGRAMADO	LOGRADO			
de satisfacción de los procedimientos aplicables.						
27 Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos).	Informe	0	0	100%	3	Ninguna
1 Selección del personal eventual.	Informe	0	0	100%	1	
2 Inducción del personal eventual.	Informe	0	0	100%	1	
3 Valoración laboral del personal eventual.	Informe	1	1	100%	1	
28 Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020).	Informe	0	0	100%	3	Ninguna
1 Selección del personal eventual.	Informe	0	0	100%	1	
2 Inducción del personal eventual.	Informe	0	0	100%	1	
3 Valoración laboral del personal eventual.	Informe	1	1	100%	1	

3 Directrices y actividades a futuro

Con el presente informe se concluye la implementación de la planeación institucional 2019, específicamente lo relativo a los Programas de Gestión del SPEN y de la Rama Administrativa, así como de las actividades correspondientes al Personal Eventual.

En este sentido, a continuación, se muestran las actividades previstas para el ejercicio 2020, aprobadas por la Junta Administrativa a través del Programa Operativo Anual:

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
01 - Supervisar la ejecución y operación de los programas	Verificar el cumplimiento de las tareas relacionadas a los Programas Institucionales tanto de la Rama Administrativa como	1	Ninguna.

IECM-JAINF005-20

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
institucionales de la Unidad Técnica.	del Servicio Profesional Electoral Nacional		
02 - Implementar mecanismos de ocupación definitiva de plazas del SPEN.	Aplicación de los mecanismos de ocupación definitiva de plazas del SPEN.	4	Ninguna.
03 - Revisión e implementación de los mecanismos del SPEN.	Efectuar la Revisión e implementación de los mecanismos del SPEN.	6	Ninguna.
04 - Mecanismos flexibles para atender necesidades del personal de la RA	Llevar a cabo los Mecanismos flexibles para atender necesidades del personal de la RA.	3	Ninguna.
05 - Rediseño de Herramientas.	Ejecutar el Rediseño de Herramientas.	2	Ninguna.
06 - Diseño de una estrategia de difusión más efectiva.	Desarrollar el Diseño de una estrategia de difusión más efectiva.	1	Ninguna.

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
23 - Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Proceso Electoral Local 2020-2021)	Efectuar la Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Proceso Electoral Local 2020-2021)	3	Ninguna.
26 - Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria)	Efectuar la Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria)	2	Ninguna.
31 - Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021)	Realizar la Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021)	2	Ninguna.

